

La Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el **"informe de comisión"**, consistente al: **RFC del servidor público**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 301/2017**, en la sesión celebrada el **17 de Julio de 2017**.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT
LIC. DANIELA MICOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** 141 Delegación Federal en Puebla**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO****II.1.-NOMBRE** SAUL PEÑA HERNANDEZ**II.3.-ORIGEN** México Puebla**II.2.-CARGO** ENLACE DE OFICINA REGIONAL DE TEHUACAN**II.4.-RFC** [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

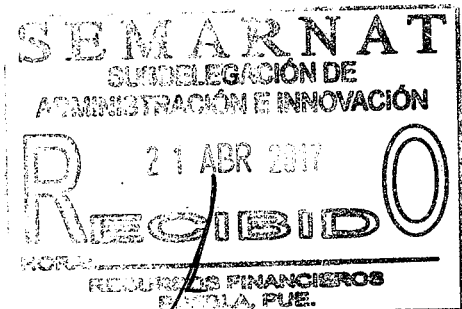
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Chalchicomula de Sesma Puebla	19/04/2017 19/04/2017	0 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 850.00
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR AL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA (CD. SERDÁN), CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EN CAMPO EL EXP 03/17 AG, RELACIONADO CON APROVECHAMIENTO EN TERRENO DIVERSO AL FORESTAL.

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZOLic. Daniela Miguéa Mastretta
Delegada Federal**REVISO**Lic. Maria del Carmen Cervantes
Pérez
Subdelegada de Gestión para la
Protección Ambiental y Recursos
Naturales**SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**SAUL PEÑA HERNANDEZ
ENLACE DE OFICINA REGIONAL DE TEHUACAN

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN PUEBLA



INFORME DE COMISIÓN

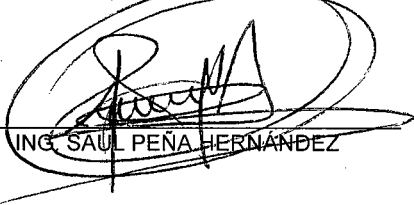
NUMERO: 4954 FECHA: jueves, 09 de marzo de 2017

LUGAR: Chalchicomula de Sesma, Pue. PERIODO: Del 08-mar-17 al 08-mar-17

SINTESIS:

El día 8 de Marzo del año en curso asistí a la Oficina Regional en Cd. Serdán, con la finalidad de entregar material de limpieza, entregar y recibir documentos, así también a capacitar al personal para la captura de informes anuales en la base de excel.

ATENTAMENTE



ING. SAUL PEÑA HERNÁNDEZ

COMISIONADO

Vo. Bo.



LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ENCARGADA DEL
ÁREA DE SUBDELEGACIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES, DELEGACIÓN
FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.